



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La Resolución CEA Nº 211/2016, por medio de la cual se resolvió la creación de una Comisión de Transición con la finalidad estudiar, debatir y proponer una nueva normativa y un nuevo organigrama del CEA en relación a la Facultad de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1° de la Resolución CEA N° 211/2016 por error se omitió el nombre de la Lic. María Alejandra Martín, como integrante de la Comisión de Transición;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución CEA Nº 211/2016, donde dice:

"Designar a Adriana Boria, Marcelo Casarin, César Tcach, Eva Da Porta, Guadalupe Molina, Pío García, M. Elizabeth Rustán y Daniela Monje por los docentes; Sebastián Gastaldi por profesores asistentes; Mercedes Sappia y Carlos Clavaguera por los no docentes; Juan Martín Zanotti por estudiantes y becarios, Carolina Saiz por egresados y por la Secretaría de Posgrado, Liliana Córdoba como integrantes de la Comisión de Transición del CEA"; debe decir:

"Designar a Adriana Boria, Marcelo Casarin, César Tcach, Eva Da Porta, Guadalupe Molina, Pío García, M. Elizabeth Rustán, Daniela Monje y María Alejandra Martín por los docentes; Sebastián Gastaldi por profesores asistentes; Mercedes Sappia y Carlos Clavaguera por los no docentes; Juan Martín Zanotti por estudiantes y becarios, Carolina Saiz por egresados y por la Secretaría de Posgrado, Liliana Córdoba como integrantes de la Comisión de Transición del CEA".

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 231/2016

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba